

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 4 de diciembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día
Se recibe a ADEOM

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 020_nov_2025
02		Media Hora Previa / Alcalde informa /Concejo Abreviado
03	2025-88-02-00042	Manifestaciones de ediles
03b	2025-88-02-00570	
03c	2025-88-02-00754	
03d	2025-88-02-00760	
04	2025-88-01-18109	Fin de cursos flamenco
05	2025-88-01-19114	Base para contenedores de residuos
06	2024-10-1-0004685	Oficio MTOP honguitos Punta Fría
07	2025-88-01-18972	Apoyo emprendimiento de plantas
08	2025-88-01-18866	Murga la encandilada
09	2025-88-01-16714	Apoyo noche cósmica San Francisco
10	2025-88-01-19226	Filtración de agua en vivienda
11	2025-88-01-15089	Solicitudes balneario San Francisco
12	2025-88-01-15576	Evento Sinfonía de Piriápolis
13	2025-88-01-15127	Mantenimiento plaza Guyunusa
14	2025-88-01-15256	Pavimentación calle de Playa Verde
15	2025-88-01-15328	Gestión de residuos verdes
16	2025-88-01-19617	Autorizar tarot y runas
17	2025-88-01-19219	Apoyo Diario Regional
18	2025-88-01-09485	Reconstruir techo de vivienda
19	2025-88-01-19619	Música en la vía pública
20	2025-88-01-20012	Encuentros de meditación en cerro del Toro
21	2025-88-01-20102	Personajes infantiles en la rambla
22	2025-88-01-16745	Colocar spiedo en la vereda
23	2025-88-01-08237	Colaborar con pozo séptico
24	2025-88-01-14179	Necesidades Paseo La Pasiva
25	2025-88-01-16730	Venta ambulante de sandías
26	2025-88-01-18482	Colocar mesas en la vereda
27	2025-88-01-18536	Autorizar carro de helados

28	2025-88-01-18682	Apoyo económico
29	2025-88-01-18686	Venta ambulante
30	2025-88-01-18734	Carro de comidas
31	2025-88-01-12422	Evento de autos
32	2025-88-01-19297	Baños químicos
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_021_Dic_2025 En el Municipio de Piriápolis el 4 de diciembre de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña**. **Concejales titulares: Silvana González, Juan González, Olga Rivero. Concejales suplentes: Myriam Callejas, Oscar Ferraz, Mario Invernizzi**,

Fernando Pascale, Jorge Reggio, Diana Spatakis.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a ADEOM

J. González: El concejal Miranda había solicitado la presencia del sindicato para interiorizarse sobre el convenio colectivo y cómo aterriza en el Municipio.

ADEOM: El desarrollo de la plataforma reivindicativa llevó menos tiempo del que debería porque la administración, que tiene un gran déficit económico, necesitaba tener el presupuesto aprobado. Llevó un par de meses. El convenio se centra en tres aspectos: carrera funcional, condiciones laborales y retribuciones. Se derogó el artículo 30, que pisoteaba la carrera y generaba clientelismo político. Eso fue firmado por el sindicato, lo que el sindicato no apoyó fue el ingreso permanente de los funcionarios contratados por ese artículo.

Las negociaciones se hicieron con el secretario general, el prosecretario general y el director general del Planeamiento y Presupuesto.

En el período anterior se luchó por la entrega de uniformes y implementos de seguridad. La administración de Antía no creó la subcomisión de seguridad laborar para no exponer las condiciones en las que se trabaja.

En cuanto a las retribuciones, se logró recuperar el aumento de la prima por antigüedad, que estaba congelada desde 2002. También se logró el aumento de salario al 100% del IPC y un aumento gradual que completará casi un 4% al final del período. ADEOM Maldonado es el único sindicato municipal del país que ya tiene un convenio firmado.

Alcalde: Pregunta cuándo se van a regularizar las subrogaciones.

ADEOM: Hay dos instancias de presupuestaciones: una para 2026 y otra para 2028.

Alcalde: Pregunta si es verdad el comentario que circula acerca de que se van a dar grados a algunos funcionarios.

ADEOM: Se va a priorizar a aquellos funcionarios que no han tenido ningún ascenso en los últimos diez años. Se va a trabajar en la redacción de un nuevo manual de descripción de tareas para 2027 y a partir de ahí lograr estructurar una carrera funcional.

Invernizzi: Felicita a ADEOM por haber logrado el convenio. Era muy negativo el artículo 30, el concejal expresa que durante su mandato como alcalde siempre defendió los concursos. Comenta sobre una cifra que figura en el presupuesto de Piriápolis que el contador Baeza explicó que está destinada a regularizaciones de grado y temas relacionados. Pregunta si se plantea en el convenio la creación de nuevos cargos, sería vital la entrada de personal al Municipio, porque hoy hay muchas tareas que están tercerizadas.

ADEOM: Sin el nuevo manual de descripción de tareas no hay nada, además se requiere una reestructura escalafonaria. El sindicato defiende que, a trabajo municipal trabajador municipal. A esto se agrega la defensa del ingreso por concurso o sorteo, para que la contratación no dependa de a quién vote la persona. La nueva ley de ingreso a las intendencias propone que se pueda contratar a dedo hasta un 4% del personal, eso no está bien. En cuanto a la Fundación a Ganar, el sindicato pidió que no pueda ingresar a

áreas en las que actualmente no está ni seguir avanzando en las que ya está presente.

S. González: El PIT-CNT protestó por los cargos de confianza en la Intendencia de Montevideo. Pregunta si ADEOM se reúne con sindicatos de todo el país.

ADEOM: Sí, en la Federación Nacional de Municipales. Se hace un trabajo muy serio para subsanar esas cosas y lograr las mismas condiciones para todos, a diferencia del Congreso de Intendentes, que es para pocos.

J. González: En esta reunión se habló de derechos pero no de obligaciones. Pregunta cómo ve el sindicato el incumplimiento de obligaciones de algunos funcionarios.

ADEOM: El sindicato no defiende las malas acciones. A los funcionarios que no cumplen y no se los sanciona es porque los ampara alguien con poder. El sindicato se lo ha dicho de frente al intendente. Se tiene que terminar el amiguismo. No pueden darse situaciones de cobro de horas extra o viáticos que no se hacen.

Pascale: Felicita al sindicato. Pregunta cómo considera la situación de los becarios, si es diferente a los trabajadores de Fundación a Ganar.

ADEOM: Es diferente, los becarios y pasantes están en prácticas, tienen un contrato a término como primera oportunidad laboral.

Invernizzi: En la elaboración del manual de descripción de tareas se tiene que tener en cuenta la estructura de los municipios, también se tiene que dar la evaluación. Se tiene que respetar el mando del alcalde y los problemas que genera la superposición con las direcciones de la Intendencia, algo que causa estrés en el alcalde y en los buenos funcionarios.

ADEOM: En los últimos diez años no se hicieron evaluaciones. Hay que ordenar. Hoy la administración está abierta al diálogo, todos los llamados van a pasar por la mesa bipartita. En el convenio se incluyen también los protocolos de salud mental y adicciones con apoyo del CURE y el Hospital de Clínicas.

ADEOM agrega que no tolera a los líderes sindicales que se acomodan en grados altos en la Intendencia.

El Concejo agradece la presencia de ADEOM en esta reunión. Se retiran.

Se recibe a Jorge Céspedes

Informa sobre la reunión mantenida con la Comisión de Cultura de la Junta Departamental. En marzo de 2026 van a concurrir al municipio las comisiones de cultura y de turismo de la Junta. En la reunión del día de ayer se plantearon las necesidades de infraestructura: ampliación de Casa de la Cultura para agregar dos salones y un depósito. También hace falta poner en valor los bienes patrimoniales de Piriápolis, los ediles van a buscar recursos. Se habló también de descentralizar algunos servicios culturales hacia la zona de La Capuera, Ocean Park, El Pejerrey y Sauce de Portezuelo. Por otra parte, Céspedes informa que el Departamento de Cultura conformó la Mesa Departamental de Cultura, que contará con representación de todos los municipios.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 020_Nov_2025, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero)

Media Hora Previa:

J. González: 1) Se ofrece a integrar la Mesa Departamental de Cultura junto al concejal Reggio. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero)

Resuelven: Se aprueba. 2) Pide hacer nota de constancia y agradecimiento a la

licenciada Electra Huguet. 3) Se limpió la arena sobre las bajadas de Playa Hermosa, pero quedaron acumuladas al lado, con los vientos se van a volver a cubrir. Pide que se extienda la arena para evitar que eso pase.

Invernizzi: 1) Propone que en la licitación de cuidados de espacios verdes se modifique la ponderación del 30% de antecedentes de trabajo en pasado período. Considera que esto favorece injustamente a algunas empresas en detrimento de otras que podrían ofrecer un mejor servicio y se ven perjudicadas por esta condición. **Alcalde:** Está de acuerdo con lo planteado por el concejal. **Continúa Invernizzi:** 2) Valora positivamente el trabajo que se está haciendo con las veredas de la entrada del edificio del Municipio. 3) Pide que se envíe una felicitación a la docente Gabriela Repetto que ganó el Premio Nacional de Artesanía. **Alcalde:** Se publicó.

Se retira el concejal Mario Invernizzi

Ferraz: 1) El picudo rojo llegó a Rocha. Hay que comenzar con el proyecto del Municipio y enviar carta de recomendación por la guardaparques Melina Cruz. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se aprueba hacer la nota de recomendación y hacer expediente para enviar al intendente.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Continúa Ferraz: 2) Informa sobre la reunión mantenida con el director general del Departamento de Movilidad, con el coordinador Souza y Héctor Díaz. Desde el Departamento informaron que no está previsto el estacionamiento tarifado en Piriápolis. En cuanto a la Rambla, si el Concejo aprueba hacer el flechamiento, el Departamento hará el informe técnico. Se planteó también la preocupación por algunos puntos críticos.

Alcalde: Pígola anunció que se colocará un semáforo en Piria y Tucumán, la mitad del costo lo asume el Departamento de Movilidad. **Continúa Ferraz:** Otra preocupación es la circulación de camiones en horarios no permitidos. Hay que dar el ejemplo desde el Municipio con los camiones propios. **S. González:** Pide saber si hay aviso previo cuando se multa a los camiones. Muchos no llegan a tiempo al reparto en todos los comercios dentro del horario autorizado. **Continúa Ferraz:** Se trató también la propuesta de Guscápar de modificar su recorrido, regresando por calle Tucumán. En cuando a la calle 5 de noviembre de 1890, se debe colocar cartelería y hacer una vereda. Se pide que haya más presencia de inspectores en esa calle. **Alcalde:** Hay que enviar memorando.

Continúa Ferraz: El Departamento va aportar los recursos para reponer cartelería faltante. Se emite orden de servicio N.º 213 para relevamiento e informe en zonas céntricas de Piriápolis de cartelería y columnas faltantes. **Continúa Ferraz:** Con respecto a la intervención del Sector Tránsito del Municipio por parte de la Intendencia, Pígola entiende que fue una buena decisión que trajo ventajas al Municipio, de todas formas en su momento el intendente propuso que regresara a la órbita del Municipio y el alcalde consideró que no era necesario. **S. González:** No nota que haya mejorado el trabajo inspectivo desde que está intervenido el sector. **Continúa Ferraz:** Se planteó también la necesidad de aumentar los puestos de recarga de autos eléctricos. **Alcalde:** Hay que enviar oficio a UTE. **Continúa Ferraz:** Todas las solicitudes del Municipio referidas a movilidad deberán ser enviadas al Departamento mediante expediente que deberá pasar por el Concejo. El concejal Ferraz va a pasar a Sector Prensa el texto que acompañará las fotos del día de la reunión.

Se recibe placa de agradecimiento de la escuela DARKS

Concejo Abreviado:

Informa el concejal Ferraz.

- 1) Se recibió a ACRIDU. Piden apoyo para la venta de tickets para la Paella Gigante, ya que les comunicaron que recibirán el importe del 50% de lo que las instituciones beneficiadas logren vender, no de la totalidad de lo vendido para el evento. El Concejo está en desacuerdo con lo dispuesto por APROTUR se va a enviar oficio para comunicarlo. Se aprueba por unanimidad. También por unanimidad se aprueba prestar 3 gazebos, tres mesas y seis sillas para la venta de tickets de ACRIDU y CEREMA.
- 2) Se recibió a Turisteando. Proponen presentar a Piriápolis como destino inteligente a través de SEGITTUR. **S. González:** Cuando se trate el expediente se tiene que enviar a la Dirección de Prensa.
- 3) El Centro Mandalas va a hacer un expediente solicitando apoyo con traslado a la institución para un joven discapacitado. **S. González:** Se tiene que pedir a la Dirección de Políticas Inclusivas.
- 4) El vecino del gimnasio de Piria y Las Piedras sigue pidiendo una solución. **Alcalde:** Hay que esperar la decisión de Jurídica. Se va a pedir que se agilice.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2025-88-02-00042 Intervenciones en espacio publico/privado padrones 43, 2026 y 2027 Playa Grande Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Inspectivo de Higiene para que informe si se limpiaron los muros y se quitaron los carteles. Cumplido, vuelva.

Eexp 2025-88-02-00570 Planteamiento ref. a situación de refugios en la ciudad de San Carlos Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2025-88-02-00754 Planteamiento ref. aumento de la pobreza infantil en Maldonado Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2025-88-02-00760 Planteamiento ref. pista de atletismo – Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-18109 Solicitud fin de cursos docente de flamenco Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba el realizar orden de compra por el importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) más IVA, para el pago del arrendamiento del equipo electrógeno con combustible y operador incluido. 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para hacer orden de compra y la transposición de rubros que corresponda. 3) Notificar a la empresa y a la gestorante.

Eexp 2025-88-01-19114 Base sólida para contenedores de basura de Playa Verde Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Aseo Urbano para que informe cuántos contenedores hay en la zona y dónde

están ubicados. 2) Cumplido, pase a capataz general Sergio Raveglia para que realice relevamiento en cuanto a la posible construcción de las bases. 3) Hecho, vuelva para decidir.

Eexp 2024-10-1-0004685 Intendencia de Maldonado remite oficio N° 38/2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando su estudio y resolución.

Eexp 2025-88-01-18972 Apoyo económico Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto que no se cuenta con rubros, pase a Sector Desarrollo Social para que se contemple la entrega de semillas. Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-16714 Apoyo y colaboración económica con evento "Noche cósmica de San Francisco" Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Hora 13:25, la bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio
Hora 13:30, se reanuda la sesión.

El alcalde solicita modificar el orden del día para reconsiderar el expediente 2025-88-01-18866

Eexp 2025-88-01-18866 Apoyo económico murga La Encandilada Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil) para gastos varios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2025-88-01-19226 Vivienda cáscara filtración de agua (de vivienda 4 a la 3) Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto lo planteado pase al Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial solicitando su estudio y resolución. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-15089 Acondicionamiento y reparación de las bajadas a la playa de San Francisco y otras consideraciones Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Inspectivo de Higiene solicitando se realice un relevamiento e informe. Cumplido, vuelva.

Eexp 2025-88-01-15576 Colaboración para evento "Sinfonía de Piriápolis" viernes 20 de febrero de 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) para gastos varios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes y medios contratados. 5) Se autoriza el realizar las menciones en los premios a otorgar. 6) Notificar al gestorante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2025-88-01-15127 Apoyo económico para proyecto de mejora y mantenimiento de Plaza Guynusa Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. 2) Dictar resolución. 3) No es

posible realizar colaboración económica. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) El Municipio se hará cargo del corte de pasto. 5) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para ser incluido en plan de trabajo. 6) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-15256 Solicitud de pavimentación de calles San Carlos, Playa Verde Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Obras Públicas solicitando sea tenido en cuenta.

Eexp 2025-88-01-15328 Plan de gestión de residuos verdes Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando su estudio.

Se retira la concejal Olga Rivero

Eexp 2025-88-01-19617 Autorización para ofrecer servicio de tarot y runas en la vía pública Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene solicitando informe.

Eexp 2025-88-01-19219 Apoyo económico Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el día y horario solicitados. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. 3) Se colabora con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para gastos varios. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 6) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 7) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos. 8) Cumplido el punto 2, vuelva para dictar resolución sobre el punto 3.

Eexp 2025-88-01-09485 Referente a materiales para reconstruir techo destruido por temporales vivienda nº 11 realojo Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-19619 Autorización para realizar espectáculo de música en vivo en la vía pública Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en acera sur de Rambla de los Argentinos y Armenia (explanada). 2) No se autoriza el uso del ornato público para exhibir y/o colgar artículos. 3) No deberá obstaculizar la libre circulación de peatones. 4) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 5) Notificar al gestionante.

Eexp 2025-88-01-20012 Autorización para ofrecer encuentros de meditación activa en cerro del Toro Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Solicitar que presente documentación que acredite los saberes que expresa poseer en la nota. Cumplido, vuelva.

Eexp 2025-88-01-20102 Autorización para exponer personajes infantiles en rambla de Piriápolis temporada 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Los personajes deberán circular por la rambla, no pudiendo quedarse en lugar fijo ni obstaculizar el libre paso de peatones. 4) Como contrapartida se solicita la presencia de los personajes el día 13 de diciembre a la hora 18:30 en la rotonda de Av.

Piria y Rambla de los Argentinos, en el marco del Concierto Navideño. 5) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y notificar al gestionante.

Eexp 2025-88-01-16745 Autorización para colocar spiedo fuera del comercio Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a respetar el lugar de colocación que figura en el registro fotográfico de actuación que antecede. 2) No se deberá bajo ningún concepto obstaculizar el libre pasaje de peatones. 3) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene para que se realicen los controles pertinentes. 4) Notificar al gestionante.

Eexp 2025-88-01-08237 Solicitud de colaboración para la realización de pozo séptico Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) No es posible colaborar por no poseer aros ni rubos para su compra. 2) Notifíquese. 3) Cumplido, vuelva para ser tenido en cuenta en el presupuesto del año 2026.

Eexp 2025-88-01-14179 Solicitudes y necesidades varias para el Paseo de la Pasiva Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para ser tenido en cuenta en el presupuesto del año 2026.

Se retira el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-16730 Venta ambulante de sandías en entrada de Ocean Park Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Visto, no es posible acceder a lo solicitado debiendo realizar el traslado de Credencial Cívica como corresponde. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-18482 Autorización para colocar mesas y sillas frente al restaurante Rocco's Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción, la colocación de hasta 6 mesas para 4 comensales cada una. 2) No se debe obstaculizar la libre circulación de peatones bajo ningún concepto. 3) Dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 4) Notificar al gestionante.

Eexp 2025-88-01-18536 Autorización para instalación de carro de helados en Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Visto lo informado no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-18682 Solicitud de apoyo económico Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Vista la falta de rubros y que se ha colaborado con el gestionante en otras oportunidades, no es posible acceder. Dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notifíquese al gestionante.

Eexp 2025-88-01-18686 Permiso de venta ambulante Pueblo Obrero Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza como excepción el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-18734 Autorización de carro para la venta de panchos, empanadas y pizzas Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza como excepción el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente pudiendo comercializar solo lo que ésta incluye. 3) El lugar autorizado es en calle Zabala y Av.

Artigas (detrás de Estación de Servicio ANCAP, con frente a Zabala). 4) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

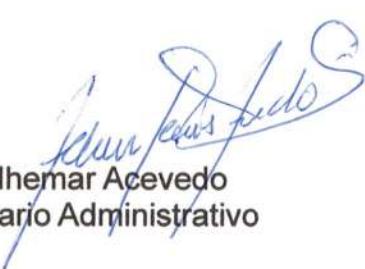
Eexp 2025-88-01-12422 **Solicita colaboraciones varias para evento automovilístico a realizarse el 12 y 13 de diciembre** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en los jardines del Castillo de Piria el día 14 de diciembre. 2) Se autoriza la concurrencia al mismo los días 10 y 13 para la realización de actividades concernientes al evento. 3) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 4) No es posible colaborar con generador. 5) No es posible colaborar con alojamientos. 6) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes y medios contratados. 7) Este Concejo no cree necesario realizar compensación monetaria. 8) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 9) Dar conocimiento a encargada del castillo Mabel Alonso. 10) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 11) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos. 12) Notifíquese. 13) Cumplido, vuelva de manera urgente al Departamento de Hacienda.

Eexp 2025-88-01-19297 **Solicitud de baños químicos para el 13/12/25 Castillo de Piria** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** No es posible colaborar con lo solicitado. Pase a Departamento de Hacienda para su consideración.

Eexp 2025-88-01-19489 **Espectáculos artísticos para la fiesta de la paella gigante edición 2025** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Pase al Departamento de Cultura solicitando colaboración.

Eexp 2025-88-01-18625 **Participación de Mauricio Alfonzo para despedida de fin de año** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Spatakis) **Resuelven:** Siendo nota dirigida al Sr. Intendente Miguel Abella, pase al mismo.

Siendo la hora 14:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.


Adhemar Acevedo
Secretario Administrativo


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis